Ministerio del Interior

Asunción, 10 de Abril de 1905.—

Vista la propuesta de la Dirección del Departamento Nal de Ingenieros y O. Públicas y de conformidad con el decreto del P. E. de fecha 25 de Marzo p. pdo.—

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º— Nómbrase Auxiliar y Dibujante de dicha repartición á los Señores Antonio T. Dávalos y Abelardo Caño Doria, respectivamente.—

Artº 2º— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Guerra

José V. Pérez